



AYUNTAMIENTO  
DE  
MOZONCILLO  
(Segovia)

## **ANUNCIO**

### INFORMACIÓN PÚBLICA PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO Y LICENCIA AMBIENTAL

Se hace público, para general conocimiento, que de acuerdo con lo establecido en el Artº. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, así como artículo 25.2 en relación con el 23.2 g) y 99 de la Ley 5/1999 de 8 de abril de Urbanismo de Castilla y León y Artº 307 del Decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo, se abre información pública, por plazo de veinte días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P., sobre el siguiente expediente de uso excepcional en suelo rústico y concesión de licencia ambiental:

- Actividad: "Instalación solar fotovoltaica (65 kw) conectada a la red sobre cubierta de nave existente"
- Promotor: Nemesio Herranz Herranz S.L.
- Situación: Polígono 24, parcela 5313

El expediente de referencia se encuentra expuesto al público, en horas de oficina, en la Secretaría municipal, donde se podrá consultar y presentar las alegaciones que se estimen oportunas, durante dicho plazo.

Mozoncillo, a 24 de marzo de 2010.

EL ALCALDE

Fdo. : Ángel Fernández Casado